



BANCO DE GUATEMALA

BOLETÍN DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA AUMENTA LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA DE 2.75% A 3.00%

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 21 de septiembre, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de evaluar el Balance de Riesgos de Inflación, decidió, por unanimidad, aumentar el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 25 puntos básicos de 2.75% a 3.00%.

En el entorno externo, la Junta Monetaria destacó que las perspectivas de crecimiento económico a nivel mundial, aunque siguen siendo positivas tanto para 2022 como para 2023, mostraron una desaceleración adicional, en un entorno de elevados niveles de incertidumbre y crecientes riesgos a la baja. Asimismo, tomó en cuenta que la inflación a nivel internacional permanece alta, debido, principalmente, a las repercusiones negativas del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania y a la lenta normalización de las principales cadenas mundiales de suministro. Por su parte, los precios internacionales del petróleo, del trigo y del maíz amarillo siguen ubicándose por encima de los niveles observados en los años previos y las proyecciones disponibles anticipan que, en el escenario base, los precios medios de dichas materias primas continuarían siendo superiores a los observados en 2021.

En el ámbito interno, la Junta Monetaria resaltó que el comportamiento que mantiene la mayoría de indicadores de corto plazo de la actividad económica (Índice Mensual de la Actividad Económica, crédito bancario al sector privado, remesas familiares y comercio exterior, entre otros), sigue siendo congruente con el rango de crecimiento económico previsto para el presente año (entre 3.0% y 5.0%). Por otra parte, enfatizó que los choques de oferta externos sobre los precios de los energéticos y los alimentos continúan generando efectos de segunda vuelta, reflejados en incrementos adicionales en los pronósticos y las expectativas de inflación para 2022 y 2023.

En ese contexto, la decisión de la Junta Monetaria constituye un claro mensaje de su compromiso de contener las presiones inflacionarias a efecto de moderar el comportamiento de las expectativas de inflación, de manera que se mantengan ancladas a la meta. Asimismo, la Junta Monetaria continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan seguir afectando el nivel general de precios y, por ende, las expectativas de inflación.

Guatemala, 22 de septiembre de 2022

Con rezago de un mes se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio de Internet del Banco de Guatemala (www.banquat.gob.gt).